Trainte 22484 de 09/06/2009

m #11-4 (11-5-47

Guayaquil, 9 7 MAY 2009

Señor INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías comunico a Usted, que el día de hoy, he inscrito las siguientes transferencias de acciones en el Libro respectivo de la compañía MULTICOSTER S.A., que represento:

ELSY RAQUEL CAMPOVERDE MORAN (C.C. No. 091206694-1), transfirió 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de:

- 240: ILIANA MARIA ANDRADE MARTINO(C.C. No. 090964109-4).
- 240: JORGE ALBERTO CASTANO BAQUERIZO (C.C. No. 090923119-3).
- 160: ANDREA MARIA CASTANO ANDRADE (C.C. Med No. 0921672374).
- 159: ADRIANA MARIA CASTANO ANDRADE (C.C. Med No. 0924556905).

JORGE RUBEN MONTOYA SANCHEZ (C.C. No. 091431203-8), transfirió UNA acción ordinaria y nominativa de un dólar, a favor de:

- ADRIANA MARIA CASTANO ANDRADE (C.C. Med No. 0924556905).

Los CEDENTES y los CESIONARIOS son de nacionalidad ecuatoriana. Las CESIONARIAS Andrea María y Adriana María Castano Andrade, son menores de edad debidamente representadas por su madre, la señora Iliana María Andrade Martino.

Lo que comunico a Usted para los fines consiguientes.

Atentamente.

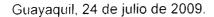
ILIANA MARIA ANDRADE MARTINO

C.C. No. 090964109-4 GERENTE GENERAL

Exp. No. 134400

Esta Tronsferencia Se leja sin efecto Mediante

The adjuste of up as of our place greed sul fecto (Trank 29662)



Troube 28 662 del 28/07/09

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones

Yo, Iliana Maria Andrade Martino, en calidad de Gerente General de la compañía MULTICOSTER S.A. solicito a usted ordenar a quien corresponda se sirva dejar sin efecto las transferencias de acciones presentadas a su dependencia el dia 09 de junio de 2009 con fecha 27 de mayo de 2009, por cuanto aun no han sido inscritas en el Libro respectivo de la compañía que represento:

Sienda estas las transferencias correctas:

ELSY RAQUEL CAMPOVERDE MORAN (C.C. No. 091206694-1), transfirió 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, a favor de:

- 400: ILIANA MARIA ANDRADE MARTINO (C.C. No. 090964109-4).
- 200: ANDREA MARIA CASTANO ANDRADE (C.C. Med No. 092167237-4).
- 199: ADRIANA MARIA CASTANO ANDRADE (C.C. Med No. 092455690-5).

JORGE RUBEN MONTOYA SANCHEZ (C.C. No. 091431203-8), transfirió UNA accion ordinaria y nominativa de un dólar, a favor de:

- ADRIANA MARIA CASTANO ANDRADE (C.C. Med No. 092455690-5).

Los CEDENTES y las CESIONARIAS son de nacionalidad ecuatoriana.

Las CESIONARIAS Andrea Maria y Adriana Maria Castano Andrade son menores de edad debidamente representadas por su madre la señora Iliana Maria Andrade Martino.

Lo que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

ILIANA MARIA ANDRADE MERTINO

C.C. No. 090964109-4 GERENTE GENERAL

Exp. 134400